

Perú impulsa prioridades de la agenda nacional en el inicio de su membresía en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

23 de enero de 2026

Nota Informativa 38-26

En el marco del 80.º aniversario del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc), el Perú inició oficialmente su membresía en este órgano principal del sistema multilateral para el período 2026–2028. El país reafirmó su compromiso con el multilateralismo, el desarrollo sostenible y la promoción de políticas que generen beneficios concretos para la población.

Durante este nuevo período, la participación del Perú en el Ecosoc estará orientada a impulsar las prioridades de la agenda de desarrollo nacional, con especial énfasis en la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el fortalecimiento de políticas públicas que promuevan un desarrollo equitativo y sostenible.

En la sesión conmemorativa, el representante permanente a.i. del Perú ante las Naciones Unidas destacó la histórica relación del país con el Ecosoc, del cual el Perú —miembro fundador de las Naciones Unidas— forma parte por decimotercera vez, recordando su participación en las primeras sesiones del Consejo en 1946. Subrayó el rol del Ecosoc como un espacio clave para la coordinación de esfuerzos internacionales en temas de interés común, a través del diálogo técnico, la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas.

Asimismo, el funcionario peruano resaltó la importancia de fortalecer el rol del Ecosoc como plataforma central para enfrentar desafíos globales como la pobreza multidimensional, la desigualdad persistente, el cambio climático y las brechas de financiamiento para el desarrollo, particularmente desde la perspectiva de los países de ingresos medios.

Como miembro del Ecosoc para el período 2026–2028, el Perú reafirmó su disposición a contribuir de manera activa y constructiva a un multilateralismo más eficaz y orientado a resultados, promoviendo una agenda sustantiva alineada con los intereses nacionales y con el bienestar de la ciudadanía.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas es uno de los seis órganos principales de la Naciones Unidas y está integrado por 54 Estados miembros. Este Consejo coordina la labor económica y social del sistema de las Naciones Unidas y de sus órganos subsidiarios, incluidas sus comisiones orgánicas y cinco comisiones regionales, entre ellas la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuya presidencia ejerce actualmente el Perú.